



Van contra consejera ^{#INE} por presunta distorsión

POR YVONNE REYES

El diputado federal de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, presentó demanda de juicio político contra la consejera presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, Claudia Zavala Pérez, por presuntamente distorsionar las frases del presidente Andrés Manuel López Obrador expresadas en sus conferencias mañaneras sobre Xóchitl Gálvez. Esto como parte de las medidas cautelares y tutela preventiva por presuntamente constituir violencia política contra las mujeres en razón de género.

En la demanda de juicio político que presentó ante la Secretaría general de la Cámara de Diputados, Gutiérrez Luna -consejero legislativo del grupo parlamentario de Morena ante el Instituto Nacional Electoral- demandó la inmediata destitución de Claudia Zavala y su inhabilitación en el servicio público por violar la Constitución.

La demanda refiere los actos y omisiones por parte de la consejera Zavala, que evidencian violaciones graves al marco constitucional y a las responsabilidades que afectaron la legalidad, honradez, lealtad,



FOTO: CUARTOSCURO

El juicio político promovido por la bancada quinda, se da por las presuntas faltas a la constitución debido a la alteración de las palabras del presidente de México.

El legislador Gutiérrez Luna solicitó la inmediata destitución de Claudia Zavala por “violaciones graves” al marco constitucional. Morena acusa a consejera de falsear frases del mandatario nacional

imparcialidad y eficiencia que debió observar en el desempeño de su cargo como servidora pública.

Explicó que el acuerdo realizado con el conocimiento y venia de la consejera, plasma una

supuesta transcripción textual de las expresiones del titular del Ejecutivo federal, sin embargo, lo que en realidad realizó fue un fraude al “modificar y alterar las expresiones” del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Lo hizo con la clara y maliciosa finalidad de influir en el ánimo de los demás consejeros electorales y de la decisión del Tribunal Electoral para imponer medidas cautelares y tutela preventiva”, declaró.

El documento presentado por Gutiérrez Luna contiene pruebas por escrito que constatan que no se trata de la transcripción íntegra, completa e imparcial de las expresiones de las conferencias mañaneras que se señalan, sino de “entrecorillados” de una supuesta reproducción textual de lo dicho por el titular del Ejecutivo.